



AYUNTAMIENTO DE TALAVÁN

ANUNCIO de 6 de junio de 2023 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias municipales. (2023081006)

Aprobada inicialmente la modificación puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias municipales, por acuerdo de Pleno de fecha 28 de febrero de 2023, que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 30 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Esta modificación se circunscribe a la manzana delimitada por las calles Turrumbon de Abajo, Margaritas, el Camino de la Fábrica y el Camino de la Prensa del casco urbano de Talaván.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://talavan.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Talaván, 6 de junio de 2023. El Alcalde, FRANCISCO MIGUEL DEL BARCO COLLAZOS.

• • •

